

Tels.: 2231-0914, 16, 17
18, 19, 20, 21, 33
37, 39, 42, 45, 46
48, 50, 51, 52, 53
2232-5053
2232-5269
2232-5454
2232-4046

Boulevard Centroamerica Frente
a las Colinas Tegucigalpa, M.D.C.



REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL
DE
PREVISIÓN DEL MAGISTERIO



Número Piloto: 2232-4036
2232-5613
Técnico Financiero: 2232-5269
Fax Secretaría: 2232-4651
Tesorería: 2239-0776
Apartado Postal No. 92
Comayagüela, M.D.C.

**AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA
EL INMUEBLE DENOMINADO "RUBEN ANTUNEZ"**

No. 08-2016

Nosotros, **ERNESTO EMILIO CARIAS CORRALES**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Economía, con domicilio en esta ciudad, con Tarjeta de Identidad No. 0801-1951-02464, actuado en mi condición de Director Presidente y Representante Legal, del **Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)**, institución autónoma creada mediante Decreto de Ley No.1026, de la Junta Militar de Gobierno en Consejo de Ministros el día quince (15) de julio de mil novecientos ochenta (1980) y con facultades suficientes para celebrar este acto, según consta el Testimonio de Escritura Pública de Poder General de Administración y Representación, número treinta y cuatro (34) de fecha once (11) de mayo del año dos mil doce, otorgado ante los oficios del Notario Público José Antolín Cayetano Bernárdez, e inscrito dicho Poder bajo el Número noventa y seis (96) del Tomo ciento cuatro (104) del Registro Especial de Poderes del Departamento de Francisco Morazán, quien en adelante se denominará "**EL INSTITUTO**" y por la otra la señora **OLGA YANETH LOPEZ BRICEÑO**, mayor de edad, casada, Perito Mercantil y Contador Público, de nacionalidad hondureña, y con domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en su condición de Representante Legal de la Sociedad denominada **Seguridad, Responsabilidad y Mas, Sociedad Anónima** conocida por sus siglas "**SEGURMAS S.A**", según consta en el Poder General de Administración y Representación autorizado ante los oficios del Notario Público José Dolores Cantarero Bonilla, en fecha once (11) de marzo del año dos mil once (2011) y otorgado por el señor RUBEN HUMBERTO MONTOYA MOLINA, presidente del Consejo de Administración de la Empresa SEGURMAS, sociedad constituida mediante Escritura Pública No. 1 autorizada por el Notario Milton Rubén Sandoval Peralta en fecha 1 de enero del año 2001, registrada en el Registro Mercantil Centro Asociado al IP bajo matrícula No. 2518683 e inscrita con el No. 8173 del Libro de Comerciantes Sociales y registrada en el Registro de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa con el No. 15875 folio 8791, quien en lo sucesivo se denominará "**EL CONTRATISTA**", hemos convenido en celebrar la presente ampliación del **Contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL INMUEBLE DENOMINADO RUBEN ANTUNEZ"**, identificado con el No. 27-2015, la cual se registrará por la legislación vigente y en especial por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: ANTECEDENTES:** Que el día primero (1) de junio del año dos mil quince (2015), los Representantes Legales del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) y de la Empresa Seguridad Responsabilidad y Mas, Sociedad Anónima conocida por su siglas "**SEGURMAS S.A.**", suscribieron un **Contrato de "PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL INMUEBLE DENOMINADO RUBEN ANTUNEZ"**, identificado con el No. 27-2015, ubicado en la Colonia San Ignacio de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán; por un precio total de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.236,670.00)**, a razón de **TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ LEMPIRAS EXACTOS (L.33,810.00)** mensuales, incluido en el valor el impuesto que por Ley corresponde; con vigencia de siete (7)

Tels.: 2231-0914, 16, 17
18, 19, 20, 21, 33
37, 39, 42, 45, 46
48, 50, 51, 52, 53
2232-5053
2232-5269
2232-5454
2232-4046

Boulevard Centroamerica Frente
a las Colinas Tegucigalpa, M.D.C.



REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL
DE
PREVISIÓN DEL MAGISTERIO



Número Piloto: 2232-4036
2232-5613
Técnico Financiero: 2232-5269
Fax Secretaría: 2232-4651
Tesorería: 2239-0776
Apartado Postal No. 92
Comayagüela, M.D.C.

meses, comprendidos del primero (1) de junio al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil quince (2015). **SEGUNDA: AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN:** Que mediante Acta de Apertura de Cotizaciones No. 14-2015 suscrita por la Comisión Técnica de Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios del INPREMA en fecha veintitrés (23) de diciembre del año dos mil quince (2015), aprobó y autorizó la ampliación del Contrato relacionado, en un plazo de un (1) mes contado a partir del primero (1) al treinta y uno (31) de enero del año dos mil dieciséis (2016) con un costo de **TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ LEMPIRAS EXACTOS (L.33,810.00)** en concepto de Prestación de Servicios de Seguridad en el Inmueble denominado "Rubén Antúnez". **TERCERA: AMPLIACIÓN DE PLAZO Y PRECIO:** Que mediante la presente modificación las partes contratantes convienen ampliar el **Contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL INMUEBLE DENOMINADO RUBEN ANTUNEZ"**, identificado con el No. 27-2015, por el termino de un mes contado a partir del primero (1) al treinta y uno (31) de enero del año dos mil dieciséis (2016), a un costo de **TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ LEMPIRAS EXACTOS (L.33,810.00)**, a razón de un pago único por el valor indicado incluyendo el impuesto que por ley corresponde. **CUARTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:** EL INPREMA y EL CONTRATISTA, manifestamos que aceptamos la ampliación del **Contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL INMUEBLE DENOMINADO RUBEN ANTUNEZ"**, comprometiéndonos a cumplir lo que a cada uno corresponde, quedando vigentes las demás cláusulas del contrato originalmente suscrito.
En fe de lo cual firmamos la presente ampliación, en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los cuatro (4) días del mes enero del año dos mil dieciséis (2016).


ERNESTO EMILIO CARÍAS CORRALES

EL INSTITUTO




OLGA YANETH LOPEZ BRICEÑO

EL CONTRATISTA